

AL DESPACHO EL EXPEDIENTE. San Gil, veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024).


CLARA STELLA TORRES PEREZ
Secretaria.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Rad. 686793105001-2013-00078-00

1º. REQUERIR al apoderado de la parte demandante, para que, efectúe las actuaciones procesales que como parte le corresponde, en aras de notificar el auto de mandamiento de pago, calendado el veintinueve (29) de noviembre último.

NOTIFIQUESE

La Juez,

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c580376043f2ac4a650e9f4de023191fd12796dcb762cec02d227b9e4a163053**

Documento generado en 24/01/2024 05:11:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>